

JUEVES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2019-7816 *Decreto 386/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Por Decreto de Alcaldía nº 386/2019 de fecha 13 de agosto de 2019 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de RD 2568/86, se delega en D. Oliver Trespalacios Urcola, concejal de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el sábado 14 de septiembre de 2019 a las 12:30 en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 19 de agosto de 2019.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2019/7816

CVE-2019-7816